

Tacuarembó, 5 de octubre de 2022.

Edil Departamental

Don

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día *Jueves 6 de los corrientes*, a la hora **21:00** a fin de considerar el siguiente

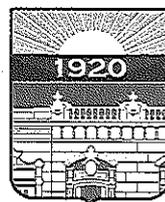
ORDEN DEL DIA

- 1°.-** Consideración y aprobación Acta Nro. 23, sesión de fecha 29 de setiembre del 2022.
- 2°.-** Asuntos Entrados.
- 3°.-** Informe N° 14, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno N° 088/22, caratulado "*PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL. Mtra. Alicia Chiappara, propone declarar de Interés Departamental, el proyecto 'La Ruralidad en Red' que se desarrollará en nuestro departamento durante este año lectivo, y cuya finalización está prevista para el día 10 de noviembre en la plaza 19 de abril, con un espectáculo cultural y la participación de 14 escuelas rurales de Tacuarembó*".
- 4°.-** Informe N° 6, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente a Expediente Interno N° 071/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 295/22, solicita anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N° 321/23, Localidad Catastral Balneario 'Iporá', propiedad de ECLIR S.A., en el que se encuentra ubicado el Complejo 'SEPÉ', emprendimiento hotelero-turístico, frente al Lago de la Juventud*".
- 5°.-** Informe N° 7, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente a Expediente Interno N° 072/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 300/22, solicita anuencia para la adquisición de un terreno Padrón N° 14.713, ubicado al Norte del Arroyo Sandú, Localidad Catastral Tacuarembó, ofrecido en venta por el Sr. Carlos Viera y otros, para aumentar la cartera de tierras del Gobierno Departamental*".
- 6°.-** Informe N° 13, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 081/22, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante Oficio N° 321/22, solicita la anuencia amparada al Art. 19 Nral. 25 de la Ley 9.515, para la expropiación del bien inmueble Padrón 2510, Manzana 218, sito en la Localidad Catastral Tacuarembó*".
- 7°.-** Informe N° 14, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno N° 097/22, caratulado "*EDIL DPTAL. HUBARE ALIANO, presenta exposición de motivos fundamentando y proponiendo, que este Legislativo acepte la donación*".



Serie C. 70215

**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**



por parte de la familia del escultor José Bulmini, de su autorretrato para ubicarlo en la Junta Departamental, y realizar una Sesión Extraordinaria para homenajear a dicho artista plástico”.

Atentamente,

Firma manuscrita de Dardo A. López Rodríguez.

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.